

 Gobernación de Nariño	COMUNICADO No. 005	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	2016

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES Y DIRECTORES RURALES

ASUNTO: COMUNICACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN-MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTES

FECHA: 6 DE ABRIL DE 2016

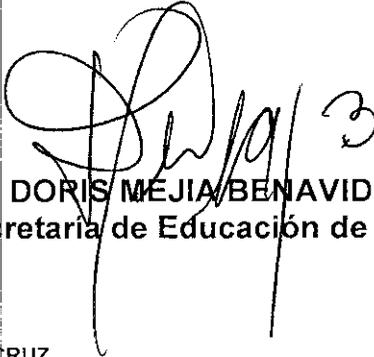
De conformidad con la comunicación adjunta suscrita por el Subdirector de Recursos Humanos del Sector del Ministerio de Educación Nacional, me permito informar el cronograma para el proceso de diligenciamiento de la Matriz de Necesidades Docentes por Perfil año 2016, así:

ACTIVIDAD	FECHAS DE EJECUCIÓN
Diligenciamiento de la matriz de necesidades docentes por parte de los Directivos Docentes en cada una de las respectivas sedes que conforman el establecimiento educativo.	14 de marzo al 28 de abril
Seguimiento por parte de MEN a la calidad de la información reportada: número de sedes, planes de estudios-intensidades horarias- y horarios de ingreso y salida.	11 al 15 de abril 25 al 28 de abril
Revisión por parte de ETC de la información de matriz de necesidades de docentes por establecimiento educativo y solicitud de aclaraciones y observaciones conjuntas entre los rectores a la Secretaría de Educación.	Del 29 de abril al 30 de mayo
Ajuste de la información en la matriz de las necesidades docentes, por parte de los Rectores de acuerdo al análisis realizado.	Del 29 de abril al 30 de mayo
Seguimiento por parte del MEN a la calidad de la información reportada: número de sedes, planes de estudios- intensidades horarias y horarios de ingreso y salida.	10 de mayo
Generación de reportes consolidados por ETC	01 de junio

Las inconsistencias que se encuentren respecto a la planta de personal(SINEB), deberán informarse minuciosamente por el respectivo Directivo Docente, mediante oficio radicado en medio físico o web en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), de la Secretaría de Educación de Nariño, después de diligenciar la matriz de necesidades docentes.

Agradezco su atención.

Atentamente,


DORIS MEJÍA BENAVIDES
 Secretaria de Educación de Nariño

Elaboró: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ
Profesional Universitario G4

Revisó: JAIRO CADENA ORTEGA
Subsecretario Administrativo y Financiero

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.